



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VALPARAÍSO - CAQUETA

Valparaíso - Caquetá, dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO : CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE : FERNANDO SON BONELO
DEMANDADO : BIVIAM LUCIA CABRERA CARDOZO
RADICACIÓN : 18-860-40-89-001-2007-00096-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN FAMILIA

La señora **BIVIAM LUCIA CABRERA CARDOZO**, en escrito que antecede solicita el pago de los títulos judiciales que se encuentren hasta la fecha, y siendo precedente, el Juzgado de conformidad con el art. 447 C.G.P.,

D I S P O N E:

ENTRÉGUESE a la demandada **BIVIAM LUCIA CABRERA CARDOZO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.082.408, los dineros que corresponden a los descuentos por concepto de cuota alimentaria a favor de la menor **LUISA FERNANDA SON CABRERA**, descontados del sueldo del señor **FERNANDO SON BONELO** identificado con cedula de ciudadanía 16.192.122, consignados a favor de este proceso.

Para el cumplimiento de lo anterior, se procederá a realizar el registro en el portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia S.A.

Cúmplase,

El Juez,


LUIS FERNANDO CAMARGO CARDENAS

Sustancio: RAFAEL BENAVIDES
Secretario JPMV